VIII legislatura
Año 2014

Parlamento de Canarias

Número 150
13 de mayo

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: http://www.parcan.es

SUMARIO

PROPOSICIONES DE LEY

TRAMITACIÓN
PLAZO DE ENMIENDAS A LA TOTALIDAD
8L/PPL-0014 De Radio y Televisión Públicas de Canarias: dictamen del Consejo Consultivo. Página 1

PROPOSICIÓN DE LEY

TRAMITACIÓN
PLAZO DE ENMIENDAS A LA TOTALIDAD
8L/PPL-0014 ***De Radio y Televisión Públicas de Canarias: dictamen del Consejo Consultivo.***

(Publicación: BOPC núm. 19, de 30/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de mayo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PROPOSICIONES DE LEY

2.1.- De Radio y Televisión Públicas de Canarias: dictamen del Consejo Consultivo.

Acuerdo:

1.- Habiendo sido tomada en consideración por el Pleno de la Cámara, en sesión celebrada los días 11, 12 y 13 de marzo de 2014, la proposición de ley de referencia, y habiéndose recibido el dictamen preceptivo del Consejo Consultivo de Canarias, en el plazo establecido a tal fin; según lo previsto en el artículo 20.1. de la Ley 5/2002, de 3 de junio, del Consejo Consultivo de Canarias, y en conformidad con lo dispuesto en el artículo 141.2 del Reglamento de la Cámara, se ordena continuar su tramitación.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a los grupos parlamentarios. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

2.- En conformidad con lo dispuesto en los artículos 138.6 y 126 del Reglamento de la Cámara, se acuerda la apertura del plazo de presentación de enmiendas a la totalidad a la proposición de ley de referencia.

Este acuerdo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento. Asimismo, se trasladará al Gobierno.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de mayo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Edita e imprime: Parlamento de Canarias. Servicio de Publicaciones
C/ Teobaldo Power, 7
Tlf: 922473347, fax: 922473400
CP: 38002, Santa Cruz de Tenerife

E-mail: publicaciones@parcan.es
www.parcan.es

Depósito Legal: TF-123/1983
ISSN: 1137-9073